



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

09 MAYO 2017

Acta N° 24  
Res. N° 35  
Exp. N° 2017-25-1-000045  
PAEMFE/Adquisiciones/ ME

**VISTO:** Los antecedentes relacionados con la solicitud presentada por el Consejo de Educación Secundaria para la creación de un registro de hoteles para el alojamiento de funcionarios, docentes y alumnos.

**RESULTANDO:** Que por Resolución N° 11, Acta N° 18 de fecha 5 de abril de 2017, el Consejo Directivo Central adjudicó la comparación de precios N° 5001/2017 para la creación de un registro de hoteles para el alojamiento de funcionarios, docentes y alumnos del Consejo de Educación Secundaria;

**CONSIDERANDO:** I) Que se cometió error en el Considerando II) de la mencionada resolución, al copiar del informe contable el cuadro de prelación de los distintos hoteles ofertados.

II) Que debido al error constatado corresponde rectificar la resolución antes citada.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:**

Rectificar el Considerando II) de la Resolución N° 11, Acta N° 18, de fecha 5 de abril de 2017 del Consejo Directivo Central, de la siguiente manera:

**DONDE DICE:**

II) De acuerdo al informe contable, resulta el siguiente cuadro de prelación:

Empresa	Detalle habitación	Precio unit. s/imp
Hotel Los Angeles SA	Habitación individual	1.210
Hotel Hispano – Limbey SA	Habitación individual	1.230
Hotel Europa SRL	Habitación individual	1.320
Hotel Cervantes – Muzery SA	Habitación individual - Concept	2.100
Hotel Cervantes – Muzery SA	Habitación individual - Suite	2.625
Hotel Hispano – Limbey SA	Habitación en base doble	1.230
Hotel Los Angeles SA	Habitación en base doble	1.450
Hotel Europa SRL	Habitación en base doble	1.584
Hotel Cervantes – Muzery SA	Habitación en base doble – Concept	2.100
Hotel Cervantes – Muzery SA	Habitación en base doble - Suite	2.625
Hotel Hispano – Limbey SA	Habitación en base triple	1.845
Hotel Los Angeles SA	Habitación en base triple	1.980
Hotel Cervantes – Muzery SA	Habitación en base triple	3.465
Hotel Hispano – Limbey SA	Habitación en base cuádruple	2.460
Hotel Hispano – Limbey SA	Habitación en base cuádruple	3.075



ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

**DEBE DECIR:**

ii) De acuerdo al informe contable, resulta el siguiente cuadro de prelación:

Empresa	Detalle habitación	Precio unit. s/imp
Hotel Los Angeles SA	Habitación individual	1.210
Hotel Hispano – Limbey SA	Habitación individual	1.230
Hotel Europa SRL	Habitación individual	1.320
Hotel Cervantes – Muzery SA	Habitación individual - Concept	2.100
Hotel Cervantes – Muzery SA	Habitación individual - Suite	2.625
Hotel Hispano – Limbey SA	Habitación en base doble	1.230
Hotel Los Angeles.SA	Habitación en base doble	1.450
Hotel Europa SRL	Habitación en base doble	1.584
Hotel Cervantes – Muzery SA	Habitación en base doble – Concept	2.100
Hotel Cervantes – Muzery SA	Habitación en base doble - Suite	2.625
Hotel Hispano – Limbey SA	Habitación en base triple	1.845
Hotel Los Angeles SA	Habitación en base triple	1.980
Hotel Cervantes – Muzery SA	Habitación en base triple	3.465
Hotel Hispano – Limbey SA	Habitación en base cuádruple	2.460
Hotel Hispano – Limbey SA	Habitación en base <b>quíntuple</b>	3.075

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar a los adjudicatarios y continuar con los procedimientos de rigor.

Drca. Mca. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Manturol  
Presidente  
Comité Director Central  
Administración Nacional de Educación Pública